

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS
EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA
MODALIDAD DE FIJO.**

OE: 33/24

**DIEZ plazas de REVISOR DE PRODUCCIÓN
MANIPULADO TIMBRE (Nivel 7) en el DEPARTAMENTO
DE TIMBRE (Una reservada discapacidad)**



AVISO

Se informa del cese como Presidenta del presente proceso de selección de Dña. Inmaculada Sánchez Montes y el nombramiento en su lugar de D. Víctor Manuel Mimbrero Domínguez y el cese como Secretaria de Dña. Ana Belén Jiménez Gómez y el nombramiento en su lugar de Dña. Marta Bedoya Castro.

Se informa para general conocimiento que se ha ampliado el número de plazas pasando a ser **diez plazas** (una reservada para discapacidad) y por tanto se amplía el plazo de presentación de solicitudes **hasta el día 9 de abril de 2025**.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la sede electrónica <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria junto con la documentación que se indica a continuación. Es obligatorio anexarla en el botón que aparece en el apartado exención de pago y documentos.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten participar en el proceso en la plaza reservada a personas con discapacidad o adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

Madrid, a la fecha de la firma digital
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL